

17 DE ABRIL DE 1989

ASUNTO: ACUERDO DE LA CARNE DE BOVINO - RESPUESTAS AL CUESTIONARIO -
RECORDATORIO

1. SE RECUERDA A LOS PARTICIPANTES EN EL ACUERDO QUE, DE CONFORMIDAD CON LA REGLA 15 DEL REGLAMENTO REVISADO, LAS RESPUESTAS A LAS PARTES A-F DEL CUESTIONARIO DEBIAN HABERSE FACILITADO PARA EL 15 DE ABRIL DE 1989 (GATT/AIR/UNNUMBERED, DE 14 DE MARZO DE 1989).

2. SE RECUERDA ASIMISMO A LOS PARTICIPANTES QUE SE LES PIDIO TAMBIEN QUE, IGUALMENTE PARA EL 15 DE ABRIL A MAS TARDAR, PROCEDIERAN A UNA REVISION GENERAL DEL CATALOGO DE TODAS LAS MEDIDAS QUE INFLUYEN EN EL COMERCIO DE LA CARNE DE BOVINO Y DE LOS ANIMALES VIVOS DE LA ESPECIE BOVINA O HICIERAN SABER A LA SECRETARIA SI LA INFORMACION EXISTENTE ES COMPLETA Y ESTA AL DIA (GATT/AIR/UNNUMBERED DE 20 DE FEBRERO DE 1989 Y GATT/AIR/UNNUMBERED DE 14 DE MARZO DE 1989).

3. HASTA LA FECHA, SOLO UN PARTICIPANTE HA RESPONDIDO A AMBAS SOLICITUDES. POR CONSIGUIENTE, SE PIDE A LOS DEMAS PARTICIPANTES QUE ENVIEN URGENTEMENTE SUS RESPUESTAS.

A. DUNKEL

COPIE